





# INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR

ICV-051202-LD4



MUNICIPIO  
MONTERREY, N. L.

CENTRO DE INGRESO:  
PABELLON CIUDADANO

CAJA  
7007-1

FECHA  
2016/08/02

FOLIO  
**75513938**

TRANS: 1500

R. F. C. TEAE850523NX2  
CUENTA

NOMBRE: ERICK CRISTHIAN MONTOYA VILLAGRAN  
DOMICILIO:  
COLONIA:  
MPIO: APODACA N L

NO.PARTIDA: EXP.DE CERTIFICADOS DE CONTROL VEH.

SSH4640 , 2014, 2015, 20

16

\*\*\* SOLICITANTE \*\*\*

NO. SOLICITUD 48988715

IMPORTE.- \$ 219.00



TOTAL.- \$ 219.00

ELABORO- GARM

**25851902**

\*\* DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.\*\*

175513938012016080200000021900 70071345090015001



25851902

DELEGACION	DIRECCION	DELEGACIÓN	DIRECCIÓN
Cuauhtémoc	Cuauhtémoc No. 401 Nte. entre M.M. de Llano y Santiago Tapia Zona Centro Monterrey, N.L. C.P. 64000	Plaza San Pedro	Ave. Humberto Lobo No. 520 Local Subancia 7 (frente a la pista de hielo) Col. Del Valle San Pedro, N.L. C.P. 66220
Escobedo, N.L.	Plaza Outlet Av. Manuel L. Barragán No. 220 Local "R" 02-A Col. Ex-Hacienda el Canadá C.P. 66054 Escobedo, N.L.	Plaza Sendero Apodaca	Plaza Sendero Apodaca Bloque "E" Locales 7 al 9 Av. La Concordia No. 800 (cruz con antiguo Camino a Santa Rosa) Col. Los Ebanos C.P. 66612 Apodaca, N.L.
García, N.L.	Edificio C-COP, sede de la Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad, Tránsito y Protección Civil municipal. (Planta Baja) Blvd. Heberto Castillo No. 2000 (cruz con Hacienda Casa Grande) Col. Hacienda del Sol C.P. 66003 García, N.L.	Tránsito Guadalupe	Edificio de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. (Planta Baja) Av. Lázaro Cárdenas s/n (cruz con Av Plutarco Eliás Calle) Col. Ignacio Zaragoza C.P. 67160 Guadalupe, N.L.
Gonzalitos	Gonzalitos No. 1990 Nte. entre Nevado de Colima (Nicolás Bravo) y Leona Vicario, Col. Urdiales, Monterrey, N.L. Sólo servicio de Transporte Público Local (Taxis) C.P. 64430	Allende, N.L.	Juárez No. 200 entre Allende y Morelos, Zona Centro Allende, N.L. C.P. 67350
Oficinas Centrales (Pabellón Ciudadano)	Washington No. 2000 Col. Obrera C.P. 64010 Monterrey, N.L.	Anáhuac, N.L.	Mariano Escobedo No. 100 entre Plaza Juárez e Ingenieros frente a la Presidencia Municipal, Zona Centro Anáhuac, N.L. C.P. 65031
Plaza Citadel	Ave. Rómulo Garza No. 410 (en el segundo piso del centro comercial), Col. la Fe San Nicolás de los Garza, N.L. C.P. 66477	Cadereyta, N.L.	Zaragoza No. 306 entre 5 de Mayo y Josefa Ortiz de Dominguez, Zona Centro, Cadereyta, N.L. C.P. 67450
Plaza Cumbres	Hacienda Peñuelas No. 6769 Segundo Nivel Locales 2147 al 2151 (circundada por Av. Paseo de los Leones, Alejandro de Rodas y Pedregal de la Colina), Col. Residencial Cumbres, Monterrey, N.L. C.P. 67901	Cerralvo, N.L.	Padre Mier s/n entre Morelos y Jiménez, Zona Centro Cerralvo, N.L. Presidencia Municipal C.P. 65900
Plaza Fiesta San Agustín	Batallón de San Patricio No. 1000, entre Diego Rivera y Real San Agustín, Residencial San Agustín, Centro Comercial Plaza Fiesta San Agustín Local 2208 y 2212, San Pedro Garza García, N.L. C.P. 66260	China, N.L.	Francisco I. Madero s/n cruz con Aldama, Zona Centro China, N.L. C.P. 67050
Plaza La Silla	Eugenio Garza Sada No. 3755 Sur entre Capricornio y Lince, Centro Comercial Plaza La Silla Local 17 Monterrey, N.L. C.P. 64860	Dr. Arroyo, N.L.	Severiano Martínez No. 30, entre Juárez y Garza Ayala Zona Centro Dr. Arroyo, N.L. C.P. 67901
Plaza Las Quintas Guadalupe	Av. Lopez Mateos y Antiguo camino a San Rafael S/N Col. Las Quintas Guadalupe, N.L. C.P. 67167	Galeana, N.L.	15 de Mayo s/n entre 5 de mayo y G.O. Salazar Zona Centro Presidencia Municipal de Galeana C.P. 67850
Plaza Las Quintas	Av. Manuel Ordóñez No. 620 Plaza las Quintas Local 1 (Esq. los Arredondo) Col. Aurora Santa Catarina, N.L. C.P. 66378	Linares, N.L.	Plaza Centenario Local 2 Av. Hidalgo No. 405 Sur (entre Protacio Rodríguez y Gral. Anaya) Zona Centro C.P. 67700 Linares, N.L.
Plaza Santa Cruz	Carretera Monterrey-Reynosa 101 Col. 29 de Julio Guadalupe, N.L. C.P. 65196	Montemorelos, N.L.	Hidalgo s/n entre Zaragoza y Cuauhtémoc Presidencia Municipal de Montemorelos, N.L. C.P. 67500
		Sabinas Hidalgo, N.L.	Escobedo No. 395 Ote. entre Galeana y Bravo Zona Centro Sabinas Hidalgo, N.L. C.P. 65200
		Santiago, N.L.	Mina s/n entre 21 de Marzo y Camino Real, Zona Centro Santiago, N.L. C.P. 67300
		Tenerías	Ave. Hidalgo 801 Local D1 Zona Centro San Nicolás de Los Garza, N.L.
		Módulo Transito de Mty.,	Lincoln Núm. 300 Col. Morelos Monterrey, N.L.
		Palmares	Carr. Nac. 269 Local 13 Fracc. Palmares Monterrey, N.L.

# CONSTANCIA DE PAGO

No. Certificación: **138294**

Se hace constar que, conforme la información que obra en el Registro Estatal Vehicular, el vehículo que a continuación se describe:

Datos del Vehículo			
Número de Serie:	JM3KE2B78F0463939	Modelo:	2015
Motor:		Motor:	PE30643651
Marca:	MAZDA	Línea:	CX5 2.0 AUT
Tipo:		Tipo:	-SPORT, 6 VEL., TELA
Fecha de Documento:	16/May/2014	Número de Documento:	N3522
Clave de Pedimento:	NR	Holograma:	Calcomanía:

Cumplió con sus obligaciones de pago por el Impuesto Sobre Tenencia ó Uso de Vehículo y/o Derechos por Servicios de Control Vehicular en esta entidad federativa, como a continuación se detalla:

Número de Placa	Fechas de Pagos de Cargos						Fecha de Baja	Motivo de Baja
	2014	2015	2016					
SSH4640	23/May/2014. Concepto: TENENCIA. Servicio: Particular. Importe: \$7,110.00. Recibo: 20505818	25/Jul/2016. Concepto: TENENCIA. Servicio: Particular. Importe: \$9,945.00. Recibo: 75498246	05/May/2016. Concepto: TENENCIA. Servicio: Particular. Importe: \$7,666.00. Recibo: 22634508				25/Jul/2016	PERDIDA TOTAL DE VEHICULO

Con fundamento en los artículos 12 en relación con los 18, 3 fracciones I y VII y 19 fracción I de la Ley que Crea el Instituto de Control Vehicular del Estado; y los artículos 4 fracción III inciso a y 16 fracción III en relación con el 17 fracciones I, XVII y XV del Reglamento Interior del Instituto de Control Vehicular del Estado, y habiéndose liquidado previamente los derechos correspondientes, según consta en el Recibo Oficial folio 75513938, se extiende la presente en fecha 2 de Agosto de 2016 en la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, por el:



*“De conformidad con lo establecido en los artículos 11 fracciones I, VI, VIII, XI y 12 de la Ley que crea el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, y artículos 4, 14 fracción XIII, 15, 16 fracción III y 17 fracción XV del Reglamento Interior del Instituto de Control Vehicular del Estado, en relación con las facultades delegadas, mediante Acuerdo de fecha 14 de Octubre del 2015, en su Cláusula Primera, firmado por el Dr. Fernando R. Marty Ordoñez, Director General del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 15 de Octubre del 2015, firma la C. Teresa de Jesús Martínez Pachuca, en su carácter de Jefe de Soporte Operativo del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.”*

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN  
INSTITUTO DE CONTROL  
VEHICULAR

**LIC. MAHONRI ENOC HITA HERNANDEZ**  
C. COORDINADOR DE CONTROL DE OPERACIONES

30033057